



## ¡PARO NACIONAL DEL MAGISTERIO! 28 Y 29 DE AGOSTO

### Editorial



**DIMAS ANDRES ARIAS NUÑEZ**  
Presidente SUTEQ

La pasada Junta Nacional de FECODE aprobó por unanimidad un Paro Nacional los días 28 y 29 de agosto para rechazar toda la maniobra del gobierno de Duque y su bancada neoliberal contra los derechos de los maestros y la educación pública. Así pretende convertir en negocio para los privados las pensiones y cesantías del magisterio tal como lo viene haciendo con la salud. Es necesario que el magisterio reconozca con claridad las medidas y artimañas del actual gobierno y con decisión salir a las calles para rechazarlas:

Permite desde el MEN que la Fiduprevisora y los prestadores de salud establezcan barreras para la atención de salud favoreciendo negocios particulares y condenando a muerte a maestros, familiares y pensionados.

Pretende asfixiar al FOMAG al no hacer los aportes patronales que le corresponde. Orquesta los enredos jurídicos de la Fiduprevisora en el reconocimiento de los derechos en cesantías y pensiones manteniendo miles de casos en manos de firmas de abogados y así justificar millonarios pagos en detrimento del Fondo.

Niega el derecho al ascenso de los maestros 1278 acolitando las trampas del ICFES y el MEN. Entre tanto guarda silencio frente a las amenazas y asesinato sistemático de los líderes sociales.

Desconoce los acuerdos logrados el pasado 15 mayo, en especial el primer punto, que define la conformación una comisión de alto nivel con presencia de cinco ministerios por parte del gobierno nacional, que adelante la propuesta de reforma constitucional al Sistema General de Participación que aumente real y progresivamente los recursos para educación, salud entre otros. Finalmente, de manera arbitraria Duque conforma la comisión con una representación por parte del gobierno de siete delegados, una correlación de fuerzas que violenta los acuerdos, burlándose del país en general y de los maestros en particular.

Desde el SUTEQ hacemos el llamado para que salgamos masiva y decididamente este 28 y 29 de agosto por la defensa del derecho a la salud, del Fondo de Prestaciones del Magisterio, de los acuerdos, del derecho al ascenso y al derecho a la vida.

### ¡POR EL DERECHO A LA SALUD!

A las distintas tareas de movilización que se han gestado en las regiones, entre las cuales está el Paro Regional del Eje Cafetero del 23 y 24 de julio con una masiva participación del magisterio quindiano, se suma el Paro Nacional de 48 horas para rechazar los incumplimientos que persisten en la atención en salud agudizando aún más la crisis que vive el magisterio colombiano. Incumplimientos que se traducen en la negación sistemática de medicamentos, demoras en cirugías, dilación de tratamientos, imposibilidad para conseguir citas, vulneración del principio de contigüidad, entre otros graves problemas. Situación que una vez más pone en la calle al magisterio colombiano con el fin de exigir al Ministerio de Educación Nacional y a la Fiduprevisora que intervengan como responsables del manejo de los recursos. De esta manera exigimos que de una vez por todas se establezcan soluciones prontas y definitivas a la deficiente prestación del servicio de salud, que día a día perjudica la calidad de vida de los maestros, pensionados y sus familias. Incluso cobrando vidas como la de nuestra compañera Luz Stella Muñoz Moncayo, quien murió ante la desidia de un sistema macabro que pone la salud como un negocio y no como un derecho.

Exhortamos a maestros y beneficiarios a radicar las respectivas quejas a través de la página web del sindicato en el link:

<https://www.sutequindio.com/queja/>

### 28 y 29 PARO NACIONAL DEL MAGISTERIO

#### ¡MAGISTERIO QUINDIANO A LA CALLE!

	<b>Agosto 28</b>		<b>Agosto 29</b>
	<b>8:00 a.m.</b>		<b>3:00 p.m.</b>
	<b>Parque Fundadores</b>		<b>Plaza de Bolívar</b>
	<b>Camiseta de FECODE o blanca</b>		<b>Llevar vela Prenda negra</b>

## **A DEFENDER NUESTRO FONDO DE PRESTACIONES**

La idea de la inviabilidad del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio FOMAG, no es más que una maniobra neoliberal de Duque y Carrasquilla en pro de una construcción mediática para legitimar la privatización de nuestro fondo. Los cobros de intereses por sanción moratoria solo representa el 0.15% de los hallazgos de la Contraloría y no corresponde a un desangre del Fondo como se quiere hacer ver.

Los problemas financieros del FOMAG son el resultado de la gran deuda del gobierno nacional quien no cumple con los pagos. Mientras los maestros cumplimos mes a mes con nuestros aportes con el 8% de nuestro salario, además de la cuota de inscripción e incremento salarial ya sea por ascenso en el escalafón o por el incremento anual.

***¡El Fondo de Prestaciones del Magisterio, FOMAG es de los maestros, es viable y lo defenderemos!***

## **POR EL RESPETO A LA VIDA Y GARANTÍAS DEL EJERCICIO SINDICAL**

**El magisterio está de luto.** Denunciamos, rechazamos el asesinato sistemático de líderes sociales alrededor del país, situación que no es ajena a nuestro gremio. Un acto de violencia e intolerancia nos arrebató a nuestro compañero Leonardo León Trujillo dejando profunda tristeza a su familia y amigos. De igual manera lamentamos el asesinato de los compañeros Carlos Arturo Mazo en Córdoba y Orlando Gómez en el Cauca.

Igualmente denunciamos la persecución y acoso laboral a los maestros que lideran las acciones orientadas por el sindicato mediante procesos disciplinarios y traslados discrecionales. Exigimos a los gobiernos locales y al gobierno nacional las garantías propias para el ejercicio sindical pues es evidente la retaliación contra los activistas, que ya ha causado sanciones, multas, destituciones y renunciadas forzadas. Desde el SUTTEQ hacemos un llamado al magisterio quindiano a mantenerse en pie de lucha ante la arremetida antisindical e intransigencia de las autoridades competentes. Por tal razón se han realizado acciones desde el sindicato para garantizar los derechos de los maestros, brindar el apoyo y acompañamiento jurídico necesario.

## **EXIGIMOS GARANTÍAS EN EL PROCESO DE ASCENSO**

El pasado 16 de agosto se conocieron los resultados de la ECDF III Cohorte en medio de una gran cantidad de fallas en la plataforma, inconsistencias en los resultados, instrumentos que no fueron evaluados o tienen calificación cero, éstas y otras inconsistencias solo dejan incertidumbre y desconfianza en los maestros frente a la transparencia de este proceso. Situación que se veía venir, considerando que el tema de los ascensos va en contravía a lo dispuesto desde hace más de 20 años por quienes nos han gobernado.

Los maestros tienen derecho a hacer la respectiva reclamación en la plataforma del 27 de agosto al 2 de septiembre, que de conformidad a la Resolución No. 18497, debe ser respondida DE FONDO por parte del ICFES. Para ello recomendamos seguir las orientaciones y formatos compartidos por FECODE para este fin. Igualmente revisar si se encuentra inmerso en alguna de las situaciones especiales referidas en la Resolución No. 8652 la cual establece un nuevo cronograma de acuerdo a las particularidades.

A través de los miembros de la Junta Directiva estaremos prestos a asesorar estos procesos. No nos dejemos llevar por los oportunismos de coyuntura que aprovechan para deslegitimar la lucha sindical con el propósito de dividirnos y así debilitar la fuerza sindical más grande que tiene Colombia.

## **LOS ACUERDOS Y EL PANORAMA REGIONAL**

La implementación de los acuerdos logrados para el presente año, es otra de las razones que una vez más nos ponen en la calle. En especial lo que concierne a la instalación de la mesa de alto nivel para la elaboración de la propuesta de reforma al SGP.

Así mismo denunciamos el desconocimiento de los acuerdos por parte de las secretarías de educación departamental y municipal frente a la no reducción de las plantas de personal en las instituciones educativas mientras se realiza el estudio de modificación de las relaciones técnicas (Punto 7) y la jornada laboral de orientadores a quienes no se les ha reconocido lo dispuesto en las Directivas ministeriales 50 del 23 de octubre de 2017 y 2 del 20 de febrero de 2018.

## I FORO DEPARTAMENTAL DE EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS SUTEQ - CEID

*Los Maestros productores de conocimiento y motivadores de la producción científica.*

### Invitación

1 docente, 1 Padre de Familia, Personero estudiantil por cada Institución Educativa.



30 de agosto de 2019



7: 00 am



Centro Recreacional Comfenalco  
Salón Quimbaya



## 9 DE SEPTIEMBRE DIA NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En 1985 el Congreso de la República expidió la Ley 95, mediante la cual se declara el 9 de septiembre como Día Nacional de los Derechos Humanos.

Este año volveremos a conmemorar esta fecha en medio de hostigamientos, amenazas y asesinatos contra los líderes sociales ante la mirada inerte del gobierno nacional. Sea pues un espacio para hacer las reflexiones al respecto y en una sola voz exigir el respeto por la vida.

Llamamos a todos los maestros del Quindío a unirse a la **FIRMATON** 1 millón de firmas para lograr la implementación de las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz.

### Metodología

Firmar el formulario digital  
<http://www.porlasvictimas.bonde.org/>

Recoger firmas con las planillas físicas. Los formularios se pueden pedir al correo:  
[defendamoslapazcolombia@gmail.com](mailto:defendamoslapazcolombia@gmail.com) o solicitarlos al SUTEQ

La **Comisión de Escuela Sindical** informa que la capacitación planeada para el 29 de agosto, el Cine Foro del 29 agosto y la actividad cultural del 30 de agosto, quedan **pendiente** por motivo del Paro. De la misma manera convoca a los maestros a participar activamente del PARO NACIONAL DEL MAGISTERIO los días 28 y 29 de agosto. En los próximos días se informará las nuevas fechas.

## CRONOGRAMA SUBDIRECTIVAS DEL DEPARTAMENTO Y ASAMBLEAS MUNICIPALES

FECHAS DE REUNIONES SUBDIRECTIVAS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS (Docentes que conforman las subdirectivas)				
MUNICIPIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
TEBAIDA	26	26	29	12
PIJAO	20	16	21	12
CALARCA		02 - 26	22	12
BARCELONA		02 - 26	22	12
BUENAVISTA	23	23	8	5
QUIMBAYA	21	16	7	6
CIRCASIA	12	17	8	6
GENOVA		13	21	05
MONTENEGRO		19	31	05
PUEBLOTAPAO		19	31	05
CORDOBA		23	23	07
SALENTO		18	16	01
FILANDIA		18	16	01
PLENARIO SUBDIRECTIVAS (Asisten todas las subdirectivas)				15

FECHAS DE REUNIONES ASAMBLEAS MUNICIPALES ASISTEN TODOS LOS DOCENTES DEL MUNICIPIOY/O CORREGIMIENTO				
MUNICIPIO	AGO	SEP	OCT	NOV
PIJAO	27			
TEBAIDA		04		
CALARCA/ BARCELONA		12		
BUENAVISTA		03		
QUIMBAYA		10		
CIRCASIA		20		
GENOVA		27		
MONTENEGRO/ PUEBLOTAPAO			03	
CORDOBA			17	
SALENTO			28	
FILANDIA				08

### Nota:

Las fechas correspondientes a Asambleas de Armenia quedan pendiente de publicación.

## JUNTA DIRECTIVA SUTEQ

Dimas Andrés Arias Núñez  
Presidente

Jennifer Andrea Flórez Páramo  
Secretaria General